

Rafael Almohalla Poveda, Responsable de Redes Hidráulicas del Ayuntamiento de El Ejido y funcionario responsable del asesoramiento técnico a los órganos de gobierno del Consorcio para la Gestión del Ciclo Integral del Agua de Uso Urbano en el Poniente Almeriense, en relación a la certificación *“Redacción de anteproyecto para equipamiento y actuaciones necesarias para a puesta en marcha de digestor, evaluando las posibilidades de recuperación de los equipos e instalación existentes”* en la EDAR de El Ejido presentada en fecha 2 de Diciembre de 2024 (nº de registro 148 de 2024) por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense y que se adjunta en el anejo 1.

INFORMO:

Que la citada propuesta de inversión fue aprobada en Junta General en el Punto 18 del Acta 42 del 30 de Noviembre de 2.020

EDAR EL EJIDO	Suministro e instalación de bombas de fangos mixtos a digestor	14.455,68
EDAR EL EJIDO	Redacción proyectos y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor	15.399,11
EDAR EL EJIDO	Revisión de línea de gas existente y reparación de fugas	29.750

Que el 15 de Mayo de 2023 la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense comunicó al Consorcio el fin de la ejecución de la citada inversión (nº de registro 2023_83), se adjunta en el anejo 2.

Que consta decreto 2023/130 de Cambio de la Denominación de la inversión *“Redacción de proyecto para equipamiento y actuaciones necesarias para a puesta en marcha de digestor, evaluando las posibilidades de recuperación de los equipos e instalación existentes”* a *“Redacción de anteproyecto para equipamiento y actuaciones necesarias para a puesta en marcha de digestor, evaluando las posibilidades de recuperación de los equipos e instalación existentes”*, anejo 3

Que se ha revisado la documentación aportada por la UTE “ANTEPROYECTO de Rehabilitación de la línea de fangos de la EDAR de El Ejido (Almería)” redactada por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D Jorge Ignacio Pérez Pérez




 TIPO: **ANTEPROYECTO**

TÍTULO: **REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE FANGOS DE LA E.D.A.R. EL EJIDO (ALMERÍA)**

PRESUPUESTO: **2.123.361,07 EUROS**

AUTORES DEL PROYECTO: **JORGE IGNACIO PÉREZ PÉREZ**

CONSULTOR: **ESTUDIOS TÉCNICOS VICENOR**



FECHA DE REDACCIÓN: **MARZO 2023**

EJEMPLAR: Nº -DE-

CAJA: DE:

TOMO: **ÚNICO** DE:

CONTENIDO DEL TOMO: **MEMORIA Y ANEJOS
PLANOS
PRESUPUESTO**

Que es objeto exclusivo de este informe la justificación por parte del técnico que suscribe de que la realidad material de los trabajos realizados corresponde con las inversiones informadas, no siendo objeto del mismo en ningún caso la valoración de las fases de adjudicación, ejecución y puesta en servicio de las mismas.

Según lo expuesto, el técnico informa favorable las actuaciones ANTEPROYECTO de Rehabilitación de la línea de fangos de la EDAR de El Ejido (Almería) 15.399,11 € (IVA no incluido), dando el visto bueno a la relación valorada de las obras ejecutadas por la U.T.E. Depuración Poniente Almeriense que se adjunta en el anejo 4.

Y para que conste y surta sus efectos donde proceda, firmo el presente informe en Almería, en la fecha abajo indicada.



ANEJO-1

**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 30 de noviembre de 2024

**Asunto: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INVERSIONES CON CARGO A
DOTACIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2024**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar de forma conjunta las certificaciones de la ejecución de determinadas inversiones con cargo a DOTACIÓN ECONÓMICA del año 2024.

Se presenta de cada inversión en el siguiente orden la siguiente documentación:

- Informe de aprobación del Técnico del Consorcio de la ejecución de la inversión o en su defecto:
- Decreto Presidencial Consorcio aprobación inversión.
- Comunicación de fin de ejecución.
- Certificación del Técnico del Consorcio.

Estas certificaciones de inversiones se corresponden a distintas actuaciones en instalaciones que gestiona DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E., una vez han sido informadas favorablemente por los técnicos del Consorcio. Las inversiones a las que hacemos referencia son:

- Anteproyecto digestor EDAR El Ejido
- Sustitución tramo impulsión Géminis
- Sustitución Bombas EBAR Puente del Rio
- Sustitución compuertas decantación secundaria a recirculación EDAR El Ejido
- Controles seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2023 -4T
- Controles seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2024 -1T
- Controles seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2024 -2T



- Controles seguimiento del COVID-19 en agua residual año 2024 -3T
- Alquiler Centrifuga Abril a Julio 2024
- Alquiler Centrifuga Julio a Septiembre 2024
- Bomba de Elevación de Fangos Silo EDAR El Ejido

SOLICITA:

Sean tenidas en cuenta y aprobadas dichas certificaciones por parte de los Técnicos del Consorcio del Ciclo Integral del Agua del Poniente, para su posterior remisión a Junta General del Consorcio.

Sin otro particular,

PARD
ALONSO
PEDRO -
75228140Q

Firmado
digitalmente por
PARD ALONSO
PEDRO - 75228140Q
Fecha: 2024.11.30
20:58:14 +01'00'

Pedro Pardo Alonso

Jefe de Servicio



ANEXO 1:

1. ANTEPROYECTO DIGESTOR EDAR EL EJIDO

- Decreto Presidencial Consorcio
- Certificación

2. SUSTITUCIÓN TRAMO IMPULSIÓN GÉMINIS

- Decreto Presidencial Consorcio
- Certificación

3. SUMINISTRO Y SUSTITUCIÓN DOS BOMBAS EBAR PUENTE DEL RIO

- Informe aprobación Técnico del Consorcio
- Decreto Presidencial Consorcio
- Comunicación Fin de ejecución inversión
- Certificación

4. SUMINISTRO COMPUERTAS DECANTACIÓN SECUNDARIA EDAR EL EJIDO

- Informe aprobación Técnico del Consorcio
- Comunicación Fin de ejecución inversión
- Certificación

5. CERTIFICACIÓN COVID 4T23, 1T24, 2T24 y 3T24

- No se adjuntan los informes mensuales al haberse enviado ya al Consorcio.
- Certificaciones

6. ALQUILER CENTRÍFUGA ABRIL A JULIO 2024 EDAR EL EJIDO

- Decreto Presidencial Consorcio
- Certificación

7. AMPLIACIÓN ALQUILER CENTRÍFUGA JULIO A SEPTIEMBRE 2024 EDAR EL EJIDO

- Decreto Presidencial Consorcio
- Certificación



8. SUMINISTRO RESERVA BOMBA ELEVACIÓN FANGO AL SILO EDAR EL EJIDO

- Decreto Presidencial Consorcio
- Certificación





ANEJO-2

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de lunes 15 mayo 17:20:00 CEST 2023 se ha efectuado, telemáticamente, el apunte que sigue en el LIBRO GENERAL DE REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº Anotación	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
2023-83-E	15/05/2023 17:20	lunes 15 mayo 17:20:00 CEST 2023

Interesado/s:

Interesado	Documento	Relación
D/ JUAN CARLOS PEREZ ARRIBAS	Nif: 31679790G	TITULAR
Domicilio	C.P.	Municipio (Provincia)
CALLE González Garbín Número 32	4001	ALMERIA (ALMERIA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
CONSORCIO GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES	INSTANCIA GENÉRICA
Extracto, Explicación	

Destinos de la anotación:

Destino
Secretaria

Documentos Aportados:

Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación	Obl.
resumenSolicitud_5270342268738248239.txt	25DBF09A72D8932D747528129BE43F946A1F9A24	17ETZ-14DI5-WXHJ4	SI
Solicitud genérica.PDF	62764FBE1033126984EE9836DF65201F8849CBBF	I7G81-2TGOL-9HR2S	SI
COMUNICACION.pdf	CC6E1D3361A93B2547448423E56878DC811E9EF6	MBRGB-1CSB9-B7A0F	NO
MEMORIA_TECNICA.pdf	7E442F9D791205A54A9AEB77424A185BAF33793A	U2IPP-AG9A8-Y6JPZ	NO

En Consorcio Gestión de Aguas Residuales a lunes 15 mayo 17:20:00 CEST 2023

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre



**ILMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL
PONIENTE ALMERIENSE. D. GABRIEL AMAT AYLLÓN**

Almería, 15 de mayo de 2023

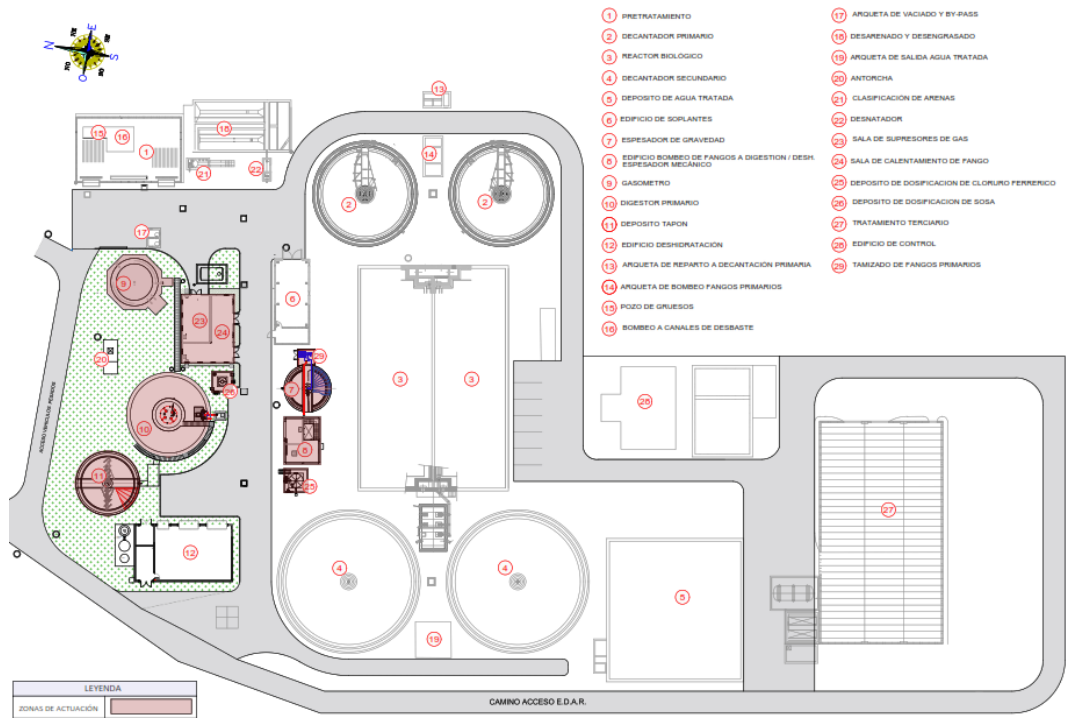
**Asunto: COMUNICACIÓN DE FIN DE LA REDACCIÓN DE MEMORIA TÉCNICA DE
EVALUACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE LA
INSTALACIÓN DEL DIGESTOR DE LA EDAR EL EJIDO**

Ilustrísimo señor:

Por la presente procedemos a comunicar la finalización de la ejecución de los trabajos correspondientes a la inversión de **Redacción de memoria técnica de evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor** en la EDAR El Ejido (presentado en 24 de noviembre de 2020, con registro nº 188/2020), adjuntando informe del mismo.

Sin otro particular,

Juan Carlos Pérez Arribas
Jefe de Servicio



TIPO:

ANTEPROYECTO

TÍTULO:

REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE FANGOS DE LA E.D.A.R. EL EJIDO (ALMERIA)

PRESUPUESTO:

2.123.361,07 EUROS

AUTORES DEL PROYECTO:

JORGE IGNACIO PÉREZ PÉREZ

CONSULTOR: ESTUDIOS TECNICOS VICENOR



FECHA DE REDACCIÓN:

MARZO 2023

EJEMPLAR: Nº -DE-

CAJA:

DE:

TOMO: ÚNICO

DE:

CONTENIDO DEL TOMO:

MEMORIA Y ANEJOS
PLANOS
PRESUPUESTO

DOCUMENTO Nº1.- MEMORIA.



ANEJO-3

Expediente: 2023/130

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

La Junta General del Consorcio Núm. 42 celebrada el 30 de noviembre de 2020, aprobó las inversiones propuestas por UTE Depuración Poniente Almeriense para el ejercicio 2021 con cargo a dotación económica, entre otras la “Redacción Proyecto y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor”.

El 27 de noviembre de 2023, la empresa concesionaria citada presenta con Núm. Registro de Entrada 223/2023 el resumen estado actual de actuaciones con cargo a dotación económica y recaudación referida a este concepto (Años 2020/2023) y propuesta para el año 2024. En dicho escrito nos solicita el cambio de nombre de la inversión “Redacción Proyecto y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor” por “Redacción Anteproyecto y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor”.

Por cuanto antecede y de conformidad con el acuerdo de la Junta General del Consorcio de 5 de diciembre de 2023, de nombramiento de Presidente, es por lo que **VENGO A RESOLVER:**

Primero.- PROCEDER al cambio de denominación de la inversión aprobada por la Junta General del Consorcio Núm. 42 de 30 de noviembre de 2020, quedando denominada como “Redacción Anteproyecto y evaluación de las posibilidades de recuperación de equipos de la instalación del digestor”.

Segundo.- Dar cuenta del presente Decreto a UTE Depuración Poniente Almeriense, así como a la próxima Junta General del Consorcio que se celebre.

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.





ANEJO-4



SECTOR



PONIENTE

Consortio del Ciclo Integral del
Agua del Poniente Almeriense

RELACIÓN VALORADA

Nº

02/24

DESCRIPCIÓN:

REDACCIÓN DE PROYECTOS Y EVALUACIÓN DE LAS POSIBILIDADES DE
RECUPERACIÓN DE EQUIPOS DE LA INSTALACIÓN DEL DIGESTOR

INSTALACIÓN : E.D.A.R. EL EJIDO

DEPURACIÓN PONIENTE ALMERIENSE U.T.E.

CIF U-04419578

UNIDADES DE OBRA			MEDICIÓN	PRECIO	PRESUP.
Codigo	Ud	Descripción			
C01.01	Ud	Elaboración de anteproyecto para equipamiento y actuaciones necesarias para puesta en marcha de digestor, evaluando las posibilidades de recuperación de los equipos e instalación existentes	1,00	12.940,43	12.940,43
	Ud	Gestión de residuos			INCLUIDO
	Ud	Prevención de Riesgos Laborales			INCLUIDO
		P.E.M. (SIN IVA)			15.399,11

La presente **CERTIFICACIÓN** asciende a
QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVA EUROS CON ONCE CÉNTIMOS DE EURO

Fdo.

Conforme:
Fdo.El Técnico Asesor del Consorcio
Rafael Almohalla Poveda
En Almería, a 26 de enero de 2024Representante de Depuración Poniente U.T.E.
Eutimio Gómez López
Gerente